

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33560** *COMUNIDAD DE BIENES BALCONES DEL PRINCIPADO*

Edicto.

Doña Camino Campuzano Tomé, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número seis de Oviedo.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 76/09, de este Juzgado de lo social, seguido a instancia de Elena Fernandez Alvarez contra Comunidad de Bienes Balcones del Principado, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 9 de noviembre de 2009, Auto por el que se declara a la ejecutada Comunidad de Bienes Balcones del Principado en situación de insolvencia parcial, por importe de 1.718,32 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Oviedo, 9 de noviembre de 2009.- Secretaria judicial.

ID: A090081930-1